

GALENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013

POLÍTICAS CONTABLES

1. Información general

GALENA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 08 de Diciembre del 2010 y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC-00016-00-00000000000431 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre del 2010 con reperíodo N° 2-44. Fue la razón social de GALENA S.A.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quesquis 113 y Ximena 2do Piso, la cual en el momento al 31 de Diciembre del 2013 un total de 2 empleados, entre administrativas y gerentes.

Su actividad principal es venta al por mayor y menor de instrumentos, dispositivos y materiales medicos.

Antecedentes. La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución N° 0161-04, del 21 de agosto de 2004 estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de elaboración y políticas contables

2.1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la Resolución N° 08-GDSG-010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008, la Compañía debe presentar sus estados financieros del periodo que se inicia a partir del 1 de enero del 2011 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Conforme a la aplicación de esta Resolución, la Compañía adoptó la presentación de sus estados financieros del año 2011 de acuerdo con las NIIF.

Conforme a esta Resolución, por ser una compañía constituida en el año 2010, estableció la aplicación de las NIIF:

- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estado de Situación Financiera

Al aplicar las NIIF se comprobó que los movimientos que mantuvo la empresa durante el ejercicio del 2013 y por ser una empresa nueva no encontró valores a ser tomados como anistes por la conversión de los Estados Financieros de NIFC a NIIF por este periodo.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (U.S\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los activos son clasificados como corrientes cuando, se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa, o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar, el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa, o la Compañía no tiene un derecho incuestionable para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en cajas y bancos sin restricciones.

Activos financieros

Dedidores comerciales y otras cuentas por cobrar

La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de Contado con un máximo de 90 días para el pago. Si por circunstancias imprevistas se tenga que otorgar más tiempo para la cancelación, la política de la empresa es otorgar un máximo de 10 días, en ese caso se utilizará el método del interés simple, con la tasa de interés activa vigente publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los dedidores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Activos intangibles

Al cierre de las operaciones del ejercicio 2013 no existen esta clase de activos por lo que no existe una política definida.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patrimoniales y tributarias, son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Suponiendo las ganancias o beneficio diferencial entre la actividad económica que se desarrolla en el sector público y la actividad económica que se desarrolla en el sector privado. El presupuesto fija el nivel de gasto público que se considera que es necesario para cumplir con las finalidades establecidas.

2. Presupuesto de capital o presupuesto de inversiones

Es el presupuesto que se elabora para la ejecución de obras y mejoras que se realizan en el territorio nacional, tales como: carreteras, ferrocarriles, edificios, etc.

Este presupuesto es elaborado por el ministerio de Hacienda y el ministerio de Fomento, dependiendo de la ejecución de las obras.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Es el reconocimiento que se hace a los ingresos que se obtienen en el ejercicio de las actividades ordinarias, es decir, las que se realizan en el desarrollo de las funciones y servicios que tienen que ver con la administración pública.

3. Gastos de explotación

Es el gasto que se realiza en el desarrollo de las actividades ordinarias, es decir, las que se realizan en el desarrollo de las funciones y servicios que tienen que ver con la administración pública.

4. Gastos de capital social

Es el gasto que se realiza en el desarrollo de las actividades ordinarias, es decir, las que se realizan en el desarrollo de las funciones y servicios que tienen que ver con la administración pública.

5. Gastos de flote de operaciones

Es el gasto que se realiza en el desarrollo de las actividades ordinarias, es decir, las que se realizan en el desarrollo de las funciones y servicios que tienen que ver con la administración pública.

6. Gastos de explotación que no son destinados a la administración

Es el gasto que se realiza en el desarrollo de las actividades ordinarias, es decir, las que se realizan en el desarrollo de las funciones y servicios que tienen que ver con la administración pública.

José María Sánchez
José María Sánchez
Ministro de Hacienda
1936